



**PERMISO DE EDIFICACIÓN**  
**OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN**  
**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

**REGIÓN DEL BÍO BÍO**

<input checked="" type="checkbox"/> <b>URBANO</b>	<input type="checkbox"/> <b>RURAL</b>
---	---------------------------------------

<b>NUMERO DE PERMISO</b>
<b>48</b>
<b>FECHA</b>
<b>28/01/2014</b>
<b>ROL S.I.I</b>
<b>7808-37</b>
<b>-OBRA NUEVA-</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 9687 de fecha 07/10/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° JS-1667 de fecha 03-10-2013
- E) El anteproyecto de Edificación N° ----- de fecha -----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- I) Otros (especificar): -----

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso para construir -OBRA NUEVA- con una superficie edificada de 139,15 m2 y de 2 pisos de altura c/u, destinados a HABITACIONAL para el predio ubicado en calle /avenida /camino CAMINO DEL AMANECER N° 1840 Lote N° 64-1 Manzana ----- Sector COOPERATIVA LA DOCENCIA URBANO Zona HE3 del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

-----

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

-----

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>		R.U.T.
<b>CACERES MOSCOSO SOLEDAD LIDIA</b>		[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del <b>ARQUITECTO</b> (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL <b>ARQUITECTO</b> RESPONSABLE		R.U.T.
<b>GARCIA LAGOS CARMEN MACARENA</b>		[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>REVISOR INDEPENDIENTE</b> (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CONSTRUCTOR</b>		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
<b>CACERES MOSCOSO HERNAN DANILO</b>		[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>SUPERVISOR</b>		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CALCULISTA</b>		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
<b>CACERES MOSCOSO HERNAN DANILO</b>		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>INSPECTOR TÉCTINO</b> (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>REVISOR DEL CALCULO</b> (cuando corresponda)		REGISTRO
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		CATEGORIA
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>REVISOR DEL CALCULO</b> (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA UNIFAMILIAR		
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC	
		-----	-----	-----	
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----		

### 6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	<b>360,06 m2</b>		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	<b>139,15</b>	-----	<b>139,15</b>
TOTAL	<b>139,15</b>	-----	<b>139,15</b>

### 6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

PERMITIDO		PROYECTADO		PERMITIDO		PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	<b>3,5</b>	<b>0,39</b>	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	<b>0,6</b>	<b>0,21</b>		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	<b>144 hab/ha</b>	<b>90 hab/ha</b>		
ALTURA MAXIMA EN METROS	<b>16,00 + PISO RETIRO</b>	<b>6,40</b>	ADOSAMIENTO	<b>40%</b>	<b>20,5%</b>		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	<b>1</b>		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	<b>1</b>			
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
<input checked="" type="checkbox"/>	D.F.L. N° 2 de 1959						
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.							
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	-----	FECHA	-----

### 6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	<b>1</b>	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

**6.5.- PAGO DE DERECHOS:**

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
PISO 1	1	76,17	HABITACIONAL	C3	76,17	11.566.795
PISO 2	1	62,98	HABITACIONAL	C3	62,98	9.563.828
<b>TOTALES</b>					<b>139,15</b>	<b>21.130.623</b>
PRESUPUESTO						<b>21.130.623</b>
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% <b>316.959</b>
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-) <b>0</b>
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% <b>316.959</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-) <b>0</b>
MONTO CONSIGNANDO AL INGRESO		BOLETA	<b>4647286</b>		(-) <b>31.368</b>	
TOTAL A PAGAR						<b>285.591</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	<b>4681512</b>	FECHA <b>13/01/2014</b>
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

**NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN**

<b>Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:</b>		<b>139,15 M<sup>2</sup></b>
1	Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.-	
2	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-	
3	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.-	
4	En la construcción deberá dar estricto cumplimiento a las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.-	
5	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.-	
6	De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su recepción definitiva parcial o total.-	
7	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).-	
8	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayes de la calidad de hormigón empleado en la obra.	
9	Deberá respetar arborización existente, no podrá retirar y/o sacar ningún árbol existente.	

JAG / VGS / gams



**JUAN ANDREOLI GONZALEZ**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES